MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 8 de junio de 2021.-

Señor:
ING. NELSON SILVA
Correo: ing.nelsonsilva@gmail.com
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de EDELIRA, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado **"REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7240 PRIMERO DE MARZO." I.D. 397441. -**

El citado llamado fue Adjudicado el oferente **ING. NELSON SILVA** con RUC. **3.414.318-1** por Resolución Municipal N° 1051/2021 de fecha 8 de junio del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUAN ARZAMENDIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Nelson Silva
RUC: 3414318-1

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 8 de junio de 2021.-

Señor:
HDM CONSTRUCCIONES
Hugo Delvalle Martínez
Correo: hdm_construcciones@hotmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de EDELIRA, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado **"REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7240 PRIMERO DE MARZO." I.D. 397441. -**

El citado llamado fue Adjudicado el oferente **ING. NELSON SILVA** con RUC. **3.414.318-1** por Resolución Municipal N° 1051/2021 de fecha 8 de junio del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUAN ARZAMENDIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3629728 - 7

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 8 de junio de 2021.-

Señor:
IMPACTO CONSTRUCTORA
Lic. Noelia Elisa Ledesma
Correo: noelialedesma950@gmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de EDELIRA, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado **"REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7240 PRIMERO DE MARZO." I.D. 397441. -**

El citado llamado fue Adjudicado el oferente **ING. NELSON SILVA** con RUC. **3.414.318-1** por Resolución Municipal Nº 1051/2021 de fecha 8 de junio del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de UOC
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUAN ARZAMENDIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IMPACTO
CONSTRUCTORA
RUC: 3005414-1

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 8 de junio de 2021.-

Señor:
Metalúrgica Pirapo
Jorge Omar Garcia Rolin
Correo: ricardoariel_garciavera@hotmail.com
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de EDELIRA, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado **"REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7240 PRIMERO DE MARZO." I.D. 397441. -**

El citado llamado fue Adjudicado el oferente **ING. NELSON SILVA** con RUC. **3.414.318-1** por Resolución Municipal N° 1051/2021 de fecha 8 de junio del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

LIC. JUAN ARZAMENDIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

METALURGICA PIRAPO
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1766.600 - 3